

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.**  
**CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015**

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2015, siendo las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3621, piso 20, comuna de Las Condes, se reunieron en Junta Ordinaria, en adelante la "**Junta**", los accionistas de **Sociedad Generadora Austral S.A.**, en adelante también la "**Sociedad**".

Presidió la Junta el director don Jorge Lesser García - Huidobro en su calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad. Actuó como Secretario en la Junta, el Gerente General de la Sociedad don Francisco Alliende Arriagada y asistió también el Gerente Legal de la Sociedad, don Sebastián Sáez Rees.

**ASISTENCIA.** Asistieron los siguientes accionistas de la Sociedad, quienes concurrieron representados por sus apoderados indicados más adelante, quienes firmaron la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señala a continuación:

<b>NOMBRE</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
Sebastián Sáez Rees, en representación de Sociedad Austral de Electricidad S.A., por	142.597.434 acciones
Sebastián Sáez Rees, en representación de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., por	142.740 acciones

**1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El señor Presidente expresa que se encuentran presentes y válidamente representadas en esta Junta 142.740.174 acciones, todas acciones con derecho a voto, inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta, lo que importa un quórum de asistencia del 100% del total de acciones de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

El señor Presidente deja constancia que se han revisado los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados.

El señor Presidente pide dejar constancia que los señores accionistas, por unanimidad, han aprobado los poderes y que los poderes que suman 142.740.174 acciones, serán considerados tanto para el cómputo del quórum de instalación como el de votación de la Junta.

## **2. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA.**

El señor Presidente expresa que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad de fecha 8 de abril de 2015 y se acordó omitir la citación por avisos y cartas certificadas a los accionistas de la Sociedad por contarse con la seguridad de que los dos accionistas se harían representar en la Junta.

Agregó el señor Presidente que se dejará constancia que todos los asistentes a la presente Junta firmaron una lista de asistencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

## **3. SISTEMA DE VOTACIÓN.**

A continuación, el señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "LSA", las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En consideración a lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas que a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación.

Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por el señor Presidente de acordar las materias por aclamación.

## **4. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.**

La Junta designa al señor Sebastián Saez Rees, en representación de Sociedad Austral de Electricidad S.A. y de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., para que proceda a firmar la presente acta. Asimismo, se acuerda que el acta sea firmada por el señor Presidente y el Secretario.

## **5. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.**

El señor Presidente da cuenta que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas anterior, celebrada el 30 de abril de 2014, se encuentra debidamente firmada por el Presidente, por el Secretario y por las personas designadas para tal efecto, por lo que debe entenderse aprobada.

La Junta, a mayor abundamiento, confirma tal aprobación.

## **6. OBJETO DE LA JUNTA.**

De acuerdo a su convocatoria y a las disposiciones de la ley, el señor Presidente señaló que la Junta tenía por objeto lo siguiente:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, así como también del informe de los Auditores Externos y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- b) Resolver sobre la distribución de dividendos y el destino de las utilidades.
- c) Elección de miembros del Directorio.
- d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio.
- e) Designar Auditores Externos.
- f) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44 de la LSA.
- g) Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

## **7. MEMORIA Y BALANCE.**

El señor Presidente somete a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Asimismo, somete a su consideración el informe de los Auditores Externos.

El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 arrojó una utilidad de USD\$ 766.540. (equivalentes en su moneda de reporte a la fecha de cierre a M\$379.781).

La Junta, por unanimidad, aprueba la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

## **8. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

### **8.1. Utilidad Líquida Distribuible del Ejercicio 2014.**

El Presidente explicó a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2010 acordó adoptar como política para el cálculo de la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2010 y posteriores, lo siguiente:

a) La Sociedad no aplicará ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior, se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no disminuirán las pérdidas acumuladas en la medida que no se realicen.

b) En Junta Ordinaria de Accionistas se informaría la política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable, correspondiente a los estados financieros anuales que se aprueben en dicha Junta.

c) En caso que justificadamente se requiera una variación de esta política, ella será aprobada por el Directorio.

De acuerdo con lo anterior, el señor Presidente procedió a informar a los señores accionistas que la utilidad líquida distribuable para el ejercicio 2014, asciende a USD\$ 766.540 (equivalente a la fecha de cierre a M\$379.781).

Luego de un breve debate, por la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba la utilidad líquida distribuable para el ejercicio 2014.

## **8.2. Utilidad Líquida Distribuable acumulada.**

Después de aprobada la distribución de dividendos la utilidad líquida distribuable acumulada queda de la siguiente forma:

	<b>USD\$</b>	<b>M\$</b>
Utilidad distribuable inicial	8.206.191	4.246.569
Ganancia (pérdida) atribuibles a los propietarios de la controladora	766.540	379.781
Dividendo final	(6.510.205)	(4.000.000)
<b>Utilidad Líquida Distribuable Acumulada</b>	<b>2.462.527</b>	<b>626.350</b>

\* El dividendo equivalente en pesos fue calculado según el tipo de cambio de dólar observado al 25 de abril de 2015.

## **8.3. Distribución de Dividendos.**

El señor Presidente expresa que, de conformidad a lo anterior, se propone a la Junta el pago de un dividendo final de USD\$0,005370179 (\$2,66064533) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y de un dividendo adicional de USD\$0,0040238598 (\$25,36229935) por acción con cargo a las reservas de las utilidades de ejercicios anteriores.

El dividendo final significa la distribución de USD\$766.540 (M\$379.781), lo que representa el 100% de la utilidad a repartir del ejercicio de 2014 y el dividendo

adicional significa una distribución de USD\$5.743.664 (M\$3.620.219), que representa el 85% de las utilidades de ejercicios anteriores.

Luego de un breve debate, los dividendos propuestos son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

El pago del dividendo se efectuará a partir del 27 de mayo de 2014 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santiago, Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 20; y Osorno, calle Eleuterio Ramírez N°705, piso 5.

Tendrán derecho a los dividendos aprobados en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago, de conformidad a lo indicado en el artículo 81 de la LSA.

Como consecuencia de lo anterior, pagados los dividendos, el capital y los fondos de la Sociedad quedarán como sigue:

	<b>USD\$</b>	<b>M\$</b>
Capital emitido	4.966.489	3.160.921
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2.462.527	626.350
Otras reservas	116.918	741.291
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>7.545.934</b>	<b>4.528.562</b>

#### **8.4. Política de Dividendos de la Sociedad.**

A continuación, el señor Presidente, expone a la Junta, que la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad en los ejercicios futuros consistirá en repartir al menos el 30% de la utilidad, considerando, en todo caso, la situación económica y financiera de la Sociedad, el cumplimiento de sus compromisos y requerimientos de fondos para sus inversiones.

#### **9. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO**

El Presidente señaló a los señores accionistas que, en atención a la renuncia del director señor Juzar Pirbhai y la posterior designación del señor Dale Burgess en su reemplazo, corresponde a la presente Junta proceder a la renovación total del Directorio, compuesto por ocho (8) miembros. El Presidente hace presente a la Junta que, de conformidad a los estatutos de la Sociedad, las acciones Serie B no tendrán derecho a participar en la elección de Directores de la Sociedad.

Al respecto, indicó que el accionista mayoritario de la Sociedad había propuesto como candidatos a Director a los señores Iván Díaz-Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell. Todos ellos han hecho llegar la correspondiente carta de aceptación a la postulación a dicho cargo, junto con la declaración de no afectarles inhabilidad legal para la designación y ejercicio del cargo de Director al que postulan.

Luego de un breve debate, la Junta procede, por unanimidad de las Acciones Serie A presentes, a elegir como Directores de la Sociedad a los candidatos propuestos, designando por un período de dos años a los señores Iván Díaz-Molina, Ben Hawkins, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Dale Burgess, Waldo Fortín Cabezas, María Morsillo y Christopher Powell.

#### **10. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO**

El Presidente indicó que, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta determinar la remuneración de los Directores.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda como remuneración del Directorio el equivalente a 5 Unidades de Fomento mensuales brutas para cada Director.

Esta remuneración regirá a partir del 1 de mayo de 2015, y permanecerá vigente hasta el mes correspondiente a la fecha de verificación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **11. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El señor Presidente indica que corresponde a la Junta designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Al respecto, el Directorio ha propuesto a la Junta mantener a Deloitte Auditores y Consultores Limitada (Deloitte) como los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

La determinación de proponer a dicha firma se fundamentó en el amplio conocimiento que han demostrado tener respecto de los negocios de la Sociedad, así como en la fluida y permanente comunicación con la administración de la Sociedad, en particular por parte del socio a cargo, además del excelente servicio que se ha recibido por parte de sus especialistas. Adicionalmente, se trata de la firma con mayor número de oficinas y profesionales a lo largo del país.

Respecto a los honorarios, estos ascienden a un total de 7.500 Unidades de Fomento para todas las sociedades pertenecientes al Grupo Saesa. Esto implica un incremento de 10,2% respecto del ejercicio anterior. Este aumento se ve justificado por la

inclusión de dos sociedades pertenecientes al Grupo Saesa y a la solicitud que se les ha efectuado de entregar sus informes con anticipación, lo que implica la realización de visitas adicionales. Resulta relevante destacar, a este respecto, que el año 2014 se efectuó una licitación para la elección de la empresa de auditoría externa para dicho ejercicio, en la cual, además de Deloitte, participaron Ernst & Young y KMPG, resultando Deloitte elegida. Las tarifas de Deloitte, aún con el incremento de este año, son menores a las otras propuestas recibidas en dicha oportunidad.

Luego del análisis, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, acuerda designar a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada para que se desempeñen como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

**12. ACUERDOS ADOPTADOS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 44 DE LA LEY N° 18.046**

El señor Presidente informa que durante el período 2015 no hubo acuerdos de Directorio adoptados de conformidad al Artículo N° 44 de la LSA.


**13. DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIAS A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES LEGALES**

El señor Presidente explica que, de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, corresponde a la Junta pronunciarse sobre el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas que pudiera resultar necesaria y las demás publicaciones legales de la Sociedad.

La Junta acuerda, por la unanimidad de los accionistas presentes, que dichas publicaciones se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago.

**CIERRE**

Ofrecida la palabra, y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Junta siendo las 11:55 horas.



Jorge Lesser García - Huidobro  
Presidente



Francisco Allende Arriagada  
Secretario




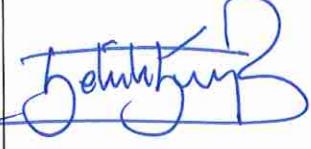
Sebastián Sáez Rees

p.p. Sociedad Austral de Electricidad S.A.

p.p. Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.



**ASISTENCIA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A.**

<b>NOMBRE</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Sebastián Sáez Rees, en representación de Sociedad Austral de Electricidad S.A., por	142.597.434 acciones	
Sebastián Sáez Rees, en representación de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., por	142.740 acciones	

Santiago, 27 de abril de 2015.